

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V.-Número 1,245

SUSCRIPCIÓN (En la lista al mes pías. . . 1 50
Resido de España » . . . 1'00
Extranjero » . . . 2'75

Mahón Lunes 12 de Diciembre de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25 Teléfono, 123

LA FARMACIA

F. MARTINEZ

se ha trasladado a la calle del
CASTILLO, NÚM. 1
(esquina a la Plaza del Príncipe.)

OBROS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:
NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 46 pesetas.

APÉNDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.
GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0'50 pesetas.

LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio, 2 pesetas.

CÓDIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7'50 pesetas.

INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.

MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRATIVOS Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.

COMPILACIÓN DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.

ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.

FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.

CONSULTOR JURÍDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

OBROS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,
Castillo, 25.

	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3'50
BONAFOUX.—Casi críticas	4'00
UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves	3'50
GAMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios	4'00
—Policía científica	4'00
—El hombre y la teoría de la evolución	1'00
MARTINEZ SIERRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2'00
DUBOIS.—La educación de sí mismo	3'50
PI BAROJA.—Cesar ó nada	3'50
DICENTA.—Por Bretaña	3'50
Gimnástica y Lawn-tennis	3'00
INSUA.—Las neuróticas	3'00
PARDO BAZAN.—Los pazos de Ulloa	3'50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraíso	3'50
YOS.—Los Anarquistas	4'00
HOAPAREDE.—Psicología del niño y Pedagogía experimental	2'00
BLASCO IBÁÑEZ.—Sangre y Arena	3'00
—La Barraca	3'00
—Flor de Mayo	3'00
—La horda	3'00
—Entre naranjos	3'00
—Cafías y barro	3'00
—La Catedral	3'50
AZORIN.—España	2'50
LAURENT.—Su hijo	3'00
PALACIO VALDES.—Riverita	3'50
CAROL.—Sor Juana	3'50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3'50
MENDEZ.—Simplezas	3'50
RODRIGUEZ MENDOZA.—Cuestión Arriba	3'50
LUGO.—A punto largo	3'50
SAINT VICTOR.—Las dos carátulas	4'00
MARROQUIN.—Pax	3'50
OSTROWALD.—La Energía	3'50
PEREZ Y GONYALEZ.—Un cuadro de historia	2'00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3'50
MARQUINA.—Canciones del momento	3'50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA

DEL CÓDIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros a continuación de cada artículo y completado con varios apéndices e índices, por

Don Juan Bautista Catalá

Precio: 10 pesetas

Véndese en la Tipografía Mahonesa,
Castillo, 25.

INFANCIA

Revista semanal ilustrada.
Dedicada a los niños.
20 céntimos

SOBRE EL MISMO TEMA

Se ha negado el señor Canalejas, y ha hecho muy bien, a declarar indiscutibles e inviolables a Maura y Cierva, como se pedía por el señor Sánchez Guerra; pero ha dado instrucciones al Fiscal del Supremo para que los tribunales persigan a los inductores al atentado contra aque los personajes.

¿Pero es que ha habido ni hay tales inductores? Si los hubiera habido, si tales inducciones hubieran existido, ¿no hubieran los tribunales cumplido sus deberes sin necesidad de circulares excitantes del Fiscal del Supremo?

Reprobar, censurar, condenar, ejecutar a Maura y Cierva por su política vandálica, por sus crueldades, por sus terribles persecuciones, por la impagable represión calificada con gran propiedad de fernandina, es lícito y seguirá siendo lícito, pese a todas las circulares del Fiscal del Supremo, mientras no se reforme el Código como pretenden los clientes de Maura y Cierva.

¿Es que puede haber inducción al atentado en el ejercicio de un derecho legítimo que es a la vez el cumplimiento de un deber? ¿Es que cuando censuramos lo que creemos malo, cuando condenamos los vicios, las inmundicias, los crímenes de un malvado cualquiera, inducimos indirectamente a que lo eliminen? ¿Es que los delincuentes políticos, los políticos presidiables son indiscutibles? ¿Es que cuando se trata de ministros y ex-ministros cambian el derecho y la moral, según los cuales es conveniente, bueno y justo fustigar a los malos?

Se odia a Maura y Cierva, con odios inextinguibles, no por lo que contra ellos se diga, sino por lo que ellos hicieron, por sus obras, por su política fernandina.

Después de la intervención extranjera que les obligó a dimitir, debían comprender que se habían equivocado, que no podían rehabilitarse y que estaban obligados a retirarse de la vida política; pero lejos de comprender su verdadera situación se obstinaron en cerrar los ojos ante la realidad, y la realidad se encarga de notificarles los peligros que encierra prescindir de ella.

Si bastara la confianza del Poder Moderador para rehabilitar a un político y si el Poder Moderador pudiera hacer el milagro de borrar de la historia la represión con que se intentó exterminar hasta el nombre liberal, podría haberse de las coacciones que el señor Sánchez Guerra mentaba en el Congreso, a falta, sin duda, de mejores argumentos. Mas cuando la inmensa mayoría de un pueblo condena y execra a un político y la historia de ese político le condena inapelablemente, no basta la confianza de aquel Poder para rehabilitarle y la prudencia aconseja prescindir de él.

En cuanto al sistema de las mordazas y las persecuciones, es completamente ineficaz para impedir las supuestas inducciones al atentado.

Ahí está Rusia para demostrarlo.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del día 7

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Vidal, con asistencia de los concejales señores Pons Borrás, Mus, Gomila, Gimenez, Orfila, Olives.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Adjudicar a la Anglo Española la construcción de tres faros para el alumbrado público por la suma de 883 pesetas.

Adjudicar a D. Agustín Florit Florit la recaudación del arbitrio sobre los puestos de venta en Mercados y vías públicas durante los años 1911 y 1912 por la suma de 8 611 pesetas 11 céntimos.

Recibir las obras de construcción del ala oeste del mercado del Carme y abonar al contratista 1.441'47 pesetas importe de la liquidación.

Conceder licencia a don Lorenzo Ametller Meliá para instalar un motor eléctrico en la casa número 17 de la calle de Cardona y Orfila.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de suministros de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público durante el año 1911.

Aprobar el pliego de condiciones de arriendo de las casetas carniceras durante el año 1911.

Pagar las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior por pesetas 293'71.

Pagar una cuenta de otorgación de un poder notarial pesetas 19'00.

Pagar varias cuentas de trabajo personal pesetas 161'87.

Quedar enterado de que por el repartimiento formado por la Diputación Provincial y publicado en el Boletín número 6 851 de primero de este mes corresponde a este Ayuntamiento la cuota de 39 341'36 pesetas para el año 1911.

Pagar las cuentas por timbres, papel sellado, derechos de examen y libros de los alumnos a quienes el Ayuntamiento tiene concedido plazas de gracia, pesetas 428'20.

Pagar por los trabajos prestados por varios escribientes en la formación de padrones para repartimientos, pesetas 322'53.

Satisfacer a don Juan Carreras antes Amorós la primera anualidad de intereses y amortización de la compra de edificios en San Clemente destinados a escuelas públicas de niños, de niñas y casa habitación para la maestra.

Dar las gracias al señor Barón de Bonet, Rector de la Universidad de Barcelona y al Senador señor don Angel Fernández Caro y demás señores senadores que han trabajado en conseguir del Senado la incorporación de nuestro Instituto al Estado.

Prorrogar hasta el 31 del actual la cobranza voluntaria de los arbitrios municipales sobre perros, caballerías y carruajes.

Dar las gracias a la Sociedad Anglo-Española por haber accedido al ruego del Ayuntamiento de sufragar los gastos de alumbrado y cuidada de dos faroles instalados en la Colarsega.

Nombrar a don Juan Sintés Mercadal administrador de Consumos para la recaudación del impuesto de este municipio durante el año 1911.

A INFORME

A estudio de la Comisión de Policía Urbana, a saber:

Instancia de don Lorenzo Sintés Florit pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 89 de la calle de Prieto y Caules.

Instancia de don Miguel Mercadal Timoner pidiendo permiso para abrir una ventana en el frontis de la casa n.º 1 de la calle de la Iglesia.

Instancia de don Adolfo Cabiró pidiendo permiso para ensanchar la puerta de la casa n.º 36 de la calle de Cifuentes y colocar un zócalo de piedra artificial.

Moción del señor Gomila de embalsar todo el cuadro central de la Plaza de San Clemente.

Moción del señor Alcalde de colocar un farol para alumbrar la parte de la Plaza del Retiro que sigue paralela a la calle de Hannover.

Moción del señor Borrás de corregir las condiciones del piso de la calle de los Frailes.

A estudio de la Comisión de Fomento, a saber:

Moción del señor Pons Borrás de no permitir, por razones de higiene, que los serenos ni demás dependientes municipales trasladados a mano cadáveres al Cementerio, dando a esta medida carácter general a ser posible.

Moción del señor Orfila de solicitar de la Diputación provincial siga concediendo a este Municipio para mejorar la enseñanza primaria, 5.000 pesetas con que ahora subvenciona al Instituto General y Técnico de esta ciudad.

De la Comisión de Hacienda, a saber:

Comunicación del señor Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad participando que por esta vacante se ha encargado interinamente de una cátedra de matemáticas al capitán don Lorenzo Lafuente Vanrell y la de Historia Natural al farmacéutico don Mateo Seguí Carreras.

Relación de cuentas.
Cuenta de productos de Matadero de Noviembre de 1.052'29 pesetas.

Nota de efectos inutilizados de la pertenencia de doña Catalina Ponssetí fallecida de enfermedad contagiosa.
Y se levantó la sesión.

IMPORTANTÍSIMO

A LOS ELECTORES

Recomendamos eficazmente a todos nuestros correligionarios que hagan activos trabajos para que tenga el mayor éxito posible la antevotación que anuncia el Directorio Provisional en otro lugar de este número, antevotación que ha de tener lugar el próximo jueves día 15 del corriente.

REFORMA URGENTE

El servicio militar obligatorio

El proyecto de servicio militar obligatorio, la más justa, política y pacificadora de cuantas reformas se hallan sometidas al debate del Parlamento, encuentra, según era de esperar resistencias y obstáculos en el Senado. Ayer lo declaró así el señor presidente del Consejo de ministros, deplorando que ciertos elementos ultrarreaccionarios de la alta Cámara pretendían llevar al proyecto modificaciones inaceptables que le desnaturalizarían en su esencia.

Inconcebible es esta actitud, que sólo puede producirse por un total desconocimiento de las realidades de la vida moderna y del estado de opinión dominante. Mientras la dura carga de la defensa de la patria y del orden público pese únicamente sobre los que no tienen medio de redimirse a metálico, subsistirá prácticamente en la nación española la separación de clases, y aun tal vez la de castas, menos tolerable ahora que en la prístina edad de los pueblos civilizados, porque en ellos la separación se fundaba en idealismos, tan absurdos como se quiera, pero idealismos al fin, y en los tiempos que corren se funda en la accidentalidad de la fortuna, en la misera diferencia del tener y del no tener, de la riqueza y de la pobreza.

En ninguna especie de debate, ni por ningún género de argumentos, podrá defenderse que unos ciudadanos tienen la obligación de defender la patria con riesgo de su vida mientras otros quedan exentos de ese de-

ber tan honroso como difícil. En el Senado no hay quien se atreva a negar el principio de justicia; pero se procura impedir su establecimiento con enmiendas arbitrarias. Clara es la intención de los que las presentan, y habrá que rechazarlas con energía para que no prospere la iniquidad.

Dijo ayer el señor presidente del Consejo, al conversar con los periódicos, que se avendría a dividir el proyecto en dos partes, aprobando ahora el militar y dejando para la próxima temporada parlamentaria parte social y orgánica, la de aplicación y procedimiento.

Injustificado sería pretender que reforma tan importante se aprobara sin el debido estudio. Tampoco sería conveniente añadir una nueva dificultad al examen de los presupuestos; labor preferentísima, porque es inaplazable. Ni se desconocerá que hay que dar descanso a las Cámaras, en los días habituales de la fiesta de la familia. Todo ello aconseja la adopción del plan que ayer anunció el presidente.

Pero ello ha de ser de modo que quede asegurada la ejecución de una reforma que, no sólo es compromiso de los liberales, sino necesidad de la nación. Para tales casos disponen los gobiernos de las mayorías, y nunca se puede emplear mejor la fuerza de ellas que para implantar una innovación requerida desde larga fecha, aconsejada por recientes y tristes experiencias, impuesta al dictamen de los doctos y a la voluntad de las muchedumbres por los predicados de la ciencia y del sentimiento.

No le es dable al jefe del Gabinete apañar, y menos abandonar la votación de esa ley. Para arrollar a los que la combaten dispondrá el señor Canalejas del formidable ímpetu de la democracia española, harta ya de que sus justas demandas se vean siempre detenidas ante un grupo exiguo por el número, desprovisto de autoridad social y que no representa sino los inconfesables egoísmos de una clase.

El Imparcial.

Emigraciones de las aves

Desde tiempos inmemoriales se vienen observando y estudiando las emigraciones de las aves; pero, aunque se conocen multitud de hechos muy curiosos referentes a esta cuestión, la mayor parte de los problemas científicos que entraña este interesante hábito de muchos de los habitantes de los aires están sin resolver por no haberse realizado un estudio preciso y metódico del asunto. Lo cierto es que desde hace pocos años es cuando estos trabajos han comenzado a efectuarse en la forma debida.

El doctor Gromier ha publicado recientemente el resultado de sus observaciones de muchos años consecutivos acerca de las emigraciones de las aves que habitan el territorio francés. Sus esfuerzos se han dirigido primeramente a determinar las rutas principales seguidas por tales aves emigrantes, habiendo deducido que la mayor parte (el 80 por 100) transponen las gargantas y pasos de los Pirineos para entrar en España y dirigirse a África por el Estrecho de Gibraltar. Se advierte, en efecto, que las aves emigrantes que parten del Oeste de Francia se dirigen hacia el Sur; las del Centro parten con rumbo al Suroeste.

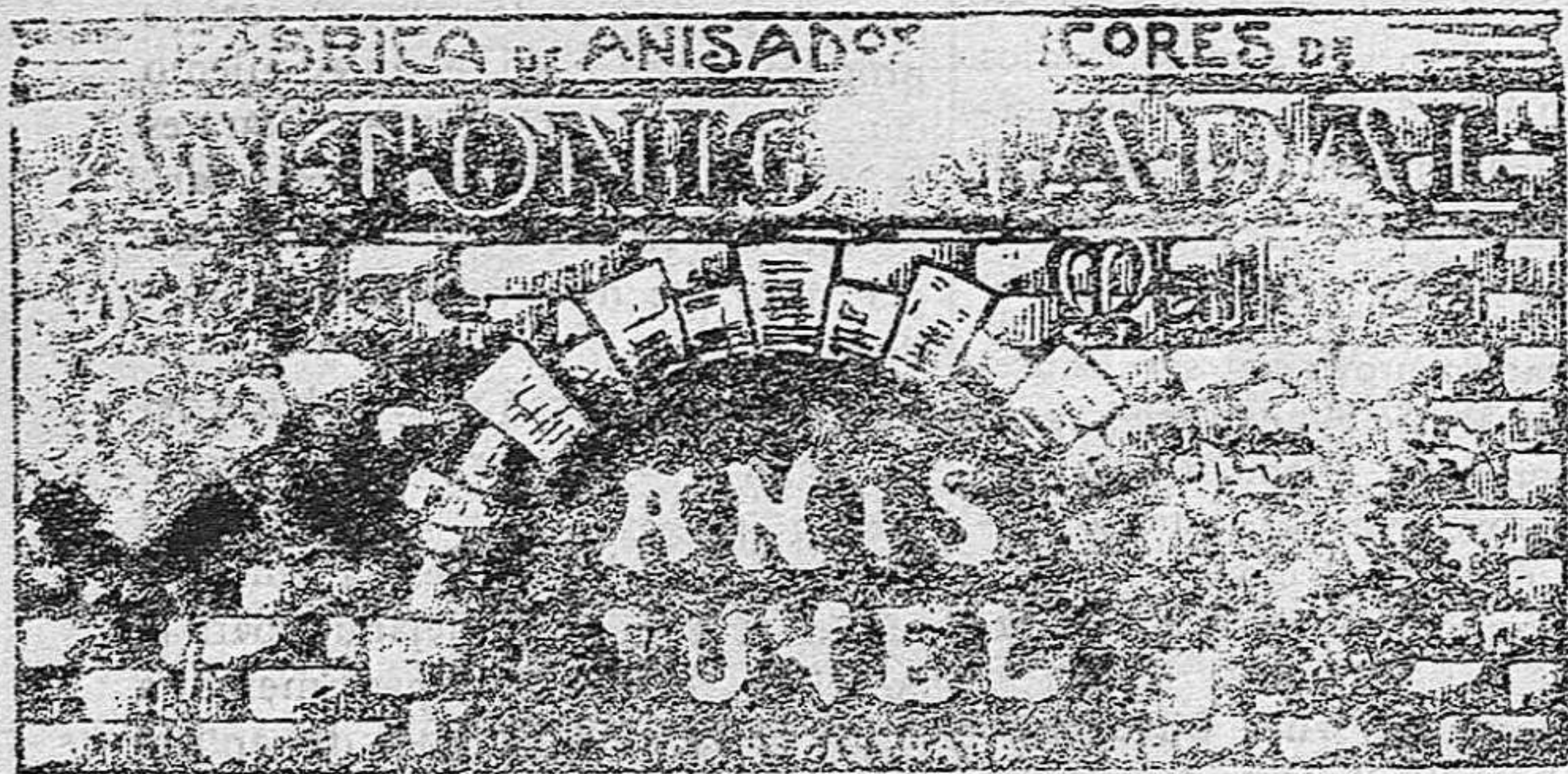
Algunas especies de aves francesas, principalmente las que habitan de preferencia los grandes valles de la región de los Alpes, se dirigen preferentemente hacia Italia, de donde pasan a Túnez y a Trípoli, pasando ya sobre Córcega y Cerdeña, ya sobre Sicilia ó la isla de Malta,

Pimiento colorado

especies de todas clases

TODO GARANTIDO

CASA CODINA. — Plaza Príncipe, 10. — MAHÓN



REGALO

de un magnífico RELOJ

Maravilla del ingenio humano, expuesto en los escaparates del acreditado comercio de

JUAN RITA Calle Nueva, num. 14.

La casa que vende más barato. Novedades para Señora y Caballero. Sedería, Lanería, Pañería, Pañolería, Camisas, Corbatas, etcétera, etc.

Por cada 250 pesetas de gasto se regala un número que podrá ser favorecido con tan valioso regalo. Sorteo por Navidad.

SE ARRIENDA

el predio del término de Alayor

CARRUBENCH VEY

Trato directo, Infanta, 11. — MAHÓN

Para un reducido número de especies es imposible hacer la distinción de las que se dirigen a España de las que pasan a Italia. Los pinzones, que buscan este último país, no tienen el mismo canto que los que vienen hacia España.

Resulta, en fin, de las observaciones hechas, que las aves que atraviesan el Mediterráneo por su parte más ancha, es decir, sin pasar por Italia ni por España, son poco numerosas. Los motores voladores, como las golondrinas y los martinetes, no toman, sin embargo, este rumbo, que es más peligroso. Sin duda alguna, que los otros ya señalados.

No debe deducirse de esto que todas las aves, en sus emigraciones, sigan la línea recta. Muchas especies caminan lentamente, por etapas pequeñas, y por consiguiente, siguen, para marchar sobre España y sobre Italia, rutas más o menos caprichosas. Otras aves siguen de preferencia las líneas de las veredas linderas donde se encuentran las bayas de que se alimentan; el mirlo de roca busca principalmente en su camino las zonas plantadas de vid, y otras aves siguen principalmente el curso de los ríos. Las de las regiones elevadas de los Alpes marchan al Sur volando de cumbre en cumbre.

La dirección de los vientos influye sobre las emigraciones, ya favoreciéndolas, ya perjudicándolas. Sin embargo, parece que las aves prefieren para sus viajes los períodos de calma.

La duración del tiempo necesario para efectuar la emigración varía mucho de unas especies a otras; pero el doctor Gromier no ha podido obtener acerca de este punto datos precisos.

El ornitólogo citado deduce de todo lo que ha observado que la causa principal de las emigraciones de las aves está constituida por las exigencias de la alimentación. Las variaciones de temperatura, por sí mismas, no tienen grande influencia, como causa decisiva de las tales emigraciones. Lo que ocurre es que

los descensos de temperatura correspondientes a los cambios de estación, traen consigo variaciones en la vida y en la distribución de los insectos, gusanos, reptiles y otros animales que sirven de alimentación a las aves zoófagas, y esos mismos descensos de temperatura rigen la sucesión de fases en la vida de las plantas de las cuales dependen las aves fitófagas, y por estas razones se hallan tan íntimamente relacionados los movimientos migratorios de las aves, provocados por las exigencias de la alimentación, con las variaciones de las temperaturas.

CAMPAÑA ELECTORAL

Casino de Obreros de Unión Republicana

Como principio de la campaña electoral para las elecciones parciales de Diputado a Cortes por este distrito, que han de tener lugar el día 25 del corriente, esta noche tendrá lugar un mitin de propaganda en el salón teatro de este Casino.

El acto comenzará a las nueve de la noche y en él tomará parte nuestro candidato el doctor don Federico Llansó y Seguí.

Mahón 12 Diciembre 1910. — El Presidente, Pedro Pons Sitges.

Directorio Provisional de la UNIÓN REPUBLICANA DE MENORCA

Convocadas las elecciones parciales de Diputados a Cortes por este distrito para el día 25 del corriente mes y acordado por la representación del partido presentar la candidatura del ilustre menorquín, nuestro correligionario el doctor don Federico Llansó, se han empezado los trabajos de propaganda electoral los que se llevan a cabo en todas las poblaciones de la isla en los centros republicanos.

En esta ciudad se han instalado las oficinas electorales en los dos casinos republicanos y nombrado comisiones para los diferentes trabajos de organización, y para los de dirección de las respectivas Secciones de este término municipal.

La oficina electoral del Círculo republicano de la Plaza del Carmen, cuidará de todo lo referente a las Secciones que siguen:

- 1.ª Plaza Constitución.
- 2.ª Misericordia.
- 3.ª Calle de la Luna.
- 7.ª Calle Cifuentes.

La oficina del Casino de Obreros de Unión Republicana, calle de Roig, cuidará de cuanto se refiere a las Secciones siguientes:

- 4.ª Cos de Gracia.
- 5.ª Claustro del Carmen.
- 6.ª Calle de San José.
- 11.ª Calle del Castillo.
- 12.ª Calle del Carmen.
- 13.ª Calle de la Plana.

Horas de oficina: Todos los días de 8 y media a 11 de la noche.

Espera este Directorio que los correligionarios designados para la dirección de las Secciones, procederán sin demora a realizar las operaciones que se les tiene encomendadas, y ruega también a todos los correligionarios y amigos, acudan a la oficina electoral donde puedan prestar mejores servicios, para contribuir al triunfo de la candidatura republicana del doctor Llansó.

Mahón 12 de Diciembre de 1910. — El Directorio.

A los electores republicanos

Exigiendo la ley electoral vigente que los candidatos sean propuestos por algunas de las formas que la misma ley establece, ha acordado este Directorio que nuestro candidato, el doctor Llansó, sea propuesto por sus correligionarios en la antevotación que al efecto ha de celebrarse el próximo jueves 15 del actual.

Espera, pues, el Directorio que los electores afiliados al partido republicano se servirán acudir, para hacer la propuesta ante la mesa de su respectiva sección, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde de dicho día.

La función del elector ante la Mesa ha de concretarse a manifestar de viva voz que propone por candidato al doctor don Federico Llansó Seguí.

Mahón 11 Diciembre 1910. — El Directorio Provisional.

COMITÉ DE JUVENTUD REPUBLICANA DE MAHÓN

Las Juventudes de Menorca, fuerzas avanzadas del partido republicano, deben mostrar en la actual contienda electoral que sienten con fuerza el amor a los ideales republicanos y que desean con ansia su triunfo.

A tal efecto, es necesario que se ofrezcan a los organismos directores del partido republicano para ayudar a los trabajos necesarios y que se multipliquen en la tarea con el fin de conseguir que el día 25 del corriente salga triunfante la candidatura del doctor Llansó, representante de los deseos del pueblo menorquín.

Para que cada cual preste los servicios que pueda en los trabajos preparatorios de la elección y que el día de la lucha tenga designado su puesto en la batalla este Comité excita a los afiliados en el censo de la Juventud de esta ciudad que acudan diariamente a las oficinas electorales y den su nombre al vocal de su sección respectiva con el fin de distribuir las fuerzas de la maza que se crea más conveniente.

Mahón 11 de Diciembre de 1910.

El Comité

Actos de propaganda

Como pueden ver nuestros lectores por el anuncio que publicamos en otro lugar de este número, esta noche a las nueve se verificará un mitin en el Casino de Obreros de Unión Republicana que será el comienzo de la campaña electoral.

Mañana, martes, marchará el doctor Llansó a recorrer las poblaciones de la isla, celebrando una reunión, a las doce de dicho día, en Mercadal.

A las nueve de la noche del referido martes tendrá lugar un mitin en Ciudadela.

El miércoles, de doce a dos de la tarde, visitará nuestro candidato los pueblos de Ferrerías y San Cristóbal y por la noche a las nueve habrá un mitin en Alayor.

El ilustre juriconsulto y diputado republicano don Juan Sol y Ortega, uno de los mejores oradores del Parlamento español, ha comunicado al doctor Llansó lo siguiente:

«El día 15 del actual saldré de Madrid para esa acompañado de los señores Armasa, Tato y otros, para dirigir la elección.»

Se confía también que vendrá el diputado provincial por esta isla nuestro querido correligionario don Jerónimo Pou, para colaborar en la dirección de la campaña electoral.

Acetres puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedílos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Coloniá», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen a 9 pesetas. Refina a 3 pesetas y Trempepa a 7 pesetas.

Crónica local

Los individuos del Comité de Juventud Republicana que no tienen empleo en las secciones, se reunirán diariamente a las ocho y media de la noche en la Oficina de la Juventud situada en el Casino de Obreros de Unión Republicana.

Todos aquellos correligionarios que quieran ayudar a los trabajos electorales y ocupar un puesto el día de la elección pueden dar sus nombres a dicho Comité.

Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que en breve reanudarán sus trabajos la fábrica de tejidos «La Fabril Mahonesa», la cual, como es sabido, tuvo que suspenderlos hace algunos meses a causa de los elevados precios del algodón.

Son muchos ya los trabajadores de ambos sexos que se han inscrito para tomar parte en los trabajos.

En la Asamblea General celebrada e sábad por la Cámara de Comercio de esta plaza para la elección de Vocales y Suplentes de los Consejos Superior y Provincial de Fomento, resultaron elegidos los señores siguientes:

Para el Consejo Superior de Fomento.

Vocales

- Don Pedro G. Maristany.
- » Tomás de Ibarra.
- » Antonio Gomez Vallejó.
- » Ramón de Castro Artacho.

Suplentes

- Don Bruno de Lagarcha y del Campo.
- » Hermógenes Alonso y Castañó.
- » Eduardo González Hoyos.
- » Alberto Ranz Beltrán.

Para el Consejo Provincial.

Vocales

- Don José Esteva Boscana.
- » Benito Pons Fábregues.

Suplentes

- Don Juan Vidal Martorell.
- » J. Antonio Cortés Ferteza.

Las funciones celebradas en el Consey el sábado y el domingo fueron muy aplaudidas.

Ayer por la tarde este teatro estaba rebosante de concurrencia, estaba realmente atestado.

«El fin del mundo» sigue atrayendo al público que acude en tropel, demostrando bien a las claras cual es el sentir de nuestro pueblo, en todas las escenas de marcado sabor republicano y anticlerical en que abunda la obra especialmente en el coro de republicanos, en el de frailes y en la alegoría final: «Amor, libertad y trabajo» dignificados y regenerados por la República.

La empresa, artistas y orquesta han estudiado la obra con amor y el público premia su labor con nutridos aplausos.

En la función de anoche se repitieron el lleno y los aplausos.

Para esta noche: «El amo de la calle» es interesante proyección de películas y para mañana martes última representación del fenómeno político, gran éxito de actualidad, «El fin del mundo» y estreno de nuevas películas.

LA SEÑORITA JUANA DEL AMO Y PONS

falleció el día 3 del corriente a los 23 años de edad habiendo recibido los auxilios espirituales

Q. G. H.

Sus padres, hermanos, abuelas, tíos y primos y don Francisco Morales, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a los funerales, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Santa María, a las nueve y media del día de mañana, martes 13.

S. E. I. el Obispo de Menorca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Mahón 12 de Diciembre de 1910

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES

Barcelona 12, 6, 15.

SENADO

A las tres y media el señor Montoro Ríos abre la sesión é inmediatamente después de aprobada el acta de la anterior, dedica un discurso neológico al señor D. Minguet Gil, adhiriéndose las minorías á sus manifestaciones.

El señor Burell pide que se traiga á la cámara el proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños, pero al contestarle le recuerdan que dicho proyecto está pendiente de información.

Formulados varios otros ruegos y preguntas que carecen de interés, se discute el proyecto de ensanche de Madrid, pasando luego el Senado á constituirse en sesión secreta.

Apruébase luego un proyecto de carretera y se levanta la sesión.

CONGRESO

Empieza la sesión á las tres y quince minutos presidida por el conde de Romanones, con asistencia de los señores Presidente del Consejo, y Ministros de Guerra y de Marina.

Estos dos últimos suben á la tribuna para leer los proyectos de ley, fijando las fuerzas de mar y tierra para el año 1911.

Dirigidas algunas preguntas que afectan á intereses locales, habla el señor Mole en solicitud de que se emprendan obras de defensa en la provincia de Lérida, para proteger aquella región contra las inundaciones; el Ministro de Fomento señor Calbetón contesta por pura fórmula al señor Mole.

A una pregunta del señor Llarí referente á la creación de escuelas graduadas, responde el señor Burell, Ministro de Instrucción Pública, manifestando que se hará la transformación, pues él participa del criterio del conde de Romanones, añadiendo dicho señor Burell que esta transformación se acomodará á las consignaciones disponibles.

El señor Rodés pregunta porque ha fracasado el aumento de sueldo que se había asignado á los maestros, y Cierva pide que se imprima el proceso que se siguió contra el señor Ferrer.

Ocupándose el conde de Andes de los sucesos concernientes á consumos que se han desarrollado en el pueblo de Noya, pide datos referentes á tales hechos, contestándole el señor Merino que quedará compiacido.

Pablo Iglesias interviene en este asunto, diciéndole al Gobierno que los guardias civiles hirieron á veinte y cuatro personas, á lo que replica el Ministro de la Gobernación que ello fué debido á que los amotinados agredían á la Guardia Civil.

Don Rodrigo Soriano manifiesta que, aún en tal caso, los elementos armados tienen muchas fórmulas para contestar, antes de emplear la fuerza multitudinaria desarmada sin organización ni disciplina y por lo tanto colectivamente indefensas ante corporaciones que cuentan con organización, disciplina y armamento.

Este diputado se adhiere á la petición del de Mula, señor Cierva, en demanda de que sea impreso el proceso que se siguió al señor Ferrer; había también de Monte de Piedad de Jerez, haciendo un paralelo entre los conservadores que se lucran estafando á los pobres y las penalidades que sufren los infelices jornaleros.

Como prueba visible y palpable de estas consideraciones presenta ante el Congreso una muestra del pan que comen estos desgraciados hijos del pueblo, siempre atropellados por los que amontonan riquezas á su costa.

Termina el señor Soriano ocupándose de las defraudaciones cometidas en la región minera de Riotinto, á cuyo último extremo contesta negándole el Ministro de Fomento señor Calbetón.

Después de impugnado el presupuesto de ingresos por los señores Azcárate y Pablo Iglesias, termina su discusión y es aprobado definitivamente, como también el de Africa occidental, levantándose luego la sesión.

Temporal político nocturno

Ayer al anochecer había gran marejada por laica, y comentarios en todos sentidos.

Se aseguraba que era ya un hecho la crisis parcial y que Canalejas había ya largado á los ministros que le estorban.

Se reunió el Consejo de Ministros y á la salida el Jefe del Gobierno manifestó que las dificultades ministeriales se habían solucionado.

El que todos calificaron de *pastel*, confeccionado por los demócratas del rey, consistía en haber evitado, mediante promesas y concesiones que no se confiesan, la obstrucción de los conservadores del Senado al proyecto de servicio obligatorio.

Es creencia general que Canalejas para librarse de la obstrucción de esos caducos conservadores, habrá asestado una puñalada traspera á la libertad y á la democracia.

Barcelona 12, 6, 15

Dos noticias

Los obreros metalúrgicos han celebrado una Asamblea en la Casa del Pueblo, acordaron desistir de la huelga, daría por terminada y reanudar el trabajo.

El señor Lerroux ha manifestado que abrigan fundadas esperanzas de que al principiar el año próximo será concedida la amnistía solicitada.

Sol y Ortega en Santander

Al llegar dicho propagandista republicano, activo é incansable, acudió á recibirle inmenso gentío, que le saludó con una serie de atronadores aplausos y entusiastas ovaciones, obligándole á salir al balcón de su alojamiento para dar satisfacción al frenético entusiasmo de la multitud.

Se celebró un grandioso mitin en el Teatro Principal y quedaron centenares de personas sin lograr penetrar en el local, tal estaba de atestado.

Después de pronunciados algunos discursos de propaganda republicana, hizo el de resumen el señor Sol y Ortega.

Empezó manifestando que si hasta hoy los republicanos no han redimido á esta España crucificada por la monarquía, es debido á la negligencia, á la apatía, á la pereza é inacción que los domina.

Invitó á que cada cual haga examen de conciencia, para deducir si pone ó no de su parte los medios conducentes al fin que nos proponemos.

Como demostración convincente de cual es la energía y capacidad del republicanismo español, hizo presente que ganamos elecciones apesar de los chanchullos arropellos y persecuciones de estos gobiernos serviles y palatinos.

A mayor abundamiento, recuerda que antes de la instauración de la actual República Francesa, en 1870, los republicanos franceses solo tenían en el parlamento cinco diputados, como solo tenían ocho los portugueses antes de echar á escobazos las basuras monárquicas que les infectaban. En cambio dice Sol y Ortega, nosotros sin proclamar definitiva-

mente la república llevamos al Congreso más de cuarenta diputados.

Es preciso, sigue el orador, que averiguemos las causas del extraviado que padecemos desde el ignominioso desastre de mil ochocientos noventa y ocho, en que debimos regenerar á España, despedazada por la monarquía.

Habíamos, agrega, de regeneración y no pudimos derrocar al maurismo, pulverizarlo y aventar sus cenizas para que esparciéndose por los aires fueran saneadas por la atmósfera desinfectante que en Europa se respira.

—Unámonos ó disolvámonos si no somos capaces, pues es bien seguro que si sabemos ir á una firme unión afirmaremos la república, teniendo entendido que la unión como la actual conjunción que no quiero debilitar en lo más mínimo, tienden á derribar este odioso régimen, sin juzgar la ulterior voluntad del pueblo.

Llegado tal momento, dice el señor Sol y Ortega que unas Cortes constituyentes expresarán la voluntad popular, que debe ser fielmente obedecida.

—Hoy, sigue el discursante, se imponen un programa y una acción común, pues no debe perderse de vista que tenemos enfrente al Estado, á la Iglesia y al Ejército organizados y agasajados por los elementos palaciegos y reaccionarios.

Se extiende en hermosas consideraciones demostrando que en tal estado las cosas, fuera locura que unas muchedumbres tan entusiastas como se quiera, pero sin organización, ni disciplina, ni elementos defensivos, trataran ciegamente de vencer al Estado, al clero y á la milicia apostados en torno de los reyes.

Con intima convicción dice que no se repetirá el caso de 1873, por que si tal sucediera, anuncia á la asamblea que dejará el puesto, por más que si de todos modos modos la república triunfa volverá para celebrar la victoria. En caso contrario, dice el señor Sol con honda emoción «Adios para siempre».

Una ovación delirante, estruendosa, sigue al discurso del gran orador republicano cuyo acento convincente, sentidos arranques y noble sinceridad, han causado en el auditorio un efecto tan hondo como imborrable.

Diez minutos más tarde se le obsequió con un banquete.

Jóvenes envejecidos prematuramente

Se han reunido las juventudes conservadoras para tratar de asuntos políticos y de propaganda reaccionaria.

El señor Maura, á cuya perspicacia no se le oculta el divorcio entre su partido y el país, ha recomendado á sus jóvenes satélites que se dirijan á las multitudes á fin de conquistar la opinión pública que hoy les es hostil.

Un mentís

El señor Canalejas ha desmentido rotundamente que el Gobierno está en crisis.

Muy al contrario de lo que se dice, agregó el Jefe del Gobierno, nos hallamos todos muy identificados.

Tengan en cuenta esos lectores que en un telegrama anterior ha explicado el pasteleo realizado para que se identificaran en vísperas de Navidad los gobernantes que hoy mandan.

Temas que no se agotan

En un gran mitin que se ha celebrado en Mérida se dirigieron alusiones serias y chuscas á los asuntos Ferrer y de Badajoz.

El señor Soriano al hacer el resumen, como él sabe, jaleó de lo lindo ambos temas, siendo aplaudidísimo.

Es hora que acaben

Continúan los temporales y los juicios que les son inherentes.

Se dice que en Andalucía se han producido grandes destrozos.

APRENDIZ.—Se necesita uno en el comercio de tejidos de Juan Rita, calle Nueva número 14.

Ayer á la hora de itinerario emprendió su viaje á Barcelona y en las el vapor correo «Menorquina» en cargado, cualmente de cubrir dicha línea.

Si se reúne suficiente número de señores concejales, esta noche á las ocho y media se celebrará en las Casas Consistoriales la sesión ordinaria semanal.

Esta mañana á primera hora ha llegado procedente de Palma directamente el vapor correo «Monte-Toro» con la correspondencia pública.

El teatro Principal se llenó por completo en la noche del sábado, representándose «El Abolengo» y «Tortosa y Soles» por cuenta del Casino de Obrero de Unión Republicana.

Confirmando cuanto respecto á tales obras y á su acertada interpretación es ya sabido, aplaudimos una vez más el celo del mentado casino y de su comisión recreativa que tan agradables y cultas veladas nos ofrecen.

Para reseñar brevemente la función de ayer tarde en el Teatro Principal deberíamos repetir cuanto en las crónicas de los lunes venimos diciendo respecto á lo numeroso de la concurrencia, al acierto de los artistas, á la espectralización é interés que produce el sorteo de la libra esterlina y á lo escogido del programa cinematográfico.

Téngase por repetido y hagamos párrafo aparte para tratar de la función de anoche.

Si tuviéramos que juzgar la obra diríamos que «La pasionaria» es un tejido de inverosimilitudes y efectismo convencionalistas teatrales cuya exagerada trama se salva del enojo del público gracias á las emociones, á la versificación de cadenciosa rima, á la atmósfera de poesía que envuelve los conceptos, á la habilidad y maestría de los actores y á la inducción del gusto del público en general para apreciar la buena literatura escénica. No abndemos en el juicio y hablémos de la representación de ayer noche.

La bondadosa cuanto desgraciada *Petra* fué muy bien interpretada por la señora Llorente, cuya actriz siente tan bien el papel, que se le puede dispensar alguna exageración cilla.

La ambiciosa *Angelina*, mogigata y gazmoña *doña Lucrecia* y la inocente *Margarita*, tuvieron fieles intérpretes en las señoras Rodríguez, Ceballos y niña Santos, pudiendo decirse otro tanto del modo como representaron al vicioso *don Perfecto* y al *Jux taurómaco*, los señores Mas y Guixer.

Merécen un elogio especial por lo bien que caracterizaron al hipócrita é infame *Justo* y al campechano, generoso y altruista *Marcial*, los señores Munt-Rosés y Rojas, que se identificaron, cual consumados artistas, con sus respectivos papeles.

«El Flechazo» es un gracioso y chispeante dialogo, un *flirteo* amoroso de los señores Quintero que fué muy bien interpretado por la señora Rodríguez y el señor Gimbernat.

En el lugar correspondiente publicamos un anuncio de «La Eléctrica Mahonesa» haciendo notables rebajas en el precio de alumbrado y abriendo un abono especial para obreros con instalación completamente gratuita.

Nos congratuamos de esta reforma, que regirá desde 1.º de Enero próximo.

Exceso de original nos vemos precisados á apiazar para mañana la publicación de la reseña de la conferencia que dió en la mañana de ayer en el Ateneo Científico el profesor veterinario de Mercadal señor Gomila.

Cafés tostados-Exquisito aroma

Legítimas precedencias. Caracolillos, Jauco de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se cuenta diariamente. Probarlo es adoptarlo. Despacho en «La Colonia» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

TIENDA Y PISO para alquilar.—Bueno para instalar un café. En la plaza de la Explanada, número 55. Darán razón, Cos de Gracia 163.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Beneficencia

El día 16 del actual á las doce y media de la tarde tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliego cerrado la subasta para el arriendo del suministro de leña á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1911, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos los 100 kilos y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional setenta y cinco pesetas que depositará el rematante en concepto de fianza definitiva.

Modelo de proposición

Don... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el suministro de leña á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1911 se ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras)... pesetas... céntimos los 100 kilogramos.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 9 de Diciembre de 1910.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Vidal.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Con motivo de la reforma hecha en nuestra maquinaria, esta Sociedad ha acordado una notable rebaja en sus precios de alumbrado, sin perjuicio de abaratarlos aun más, si el aumento de consumo y economía de la producción lo permiten. Esta rebaja será á contar desde 1.º de Enero de 1911, desde cuya fecha regirán los precios siguientes:

Lámpara de 16 bujías consumiendo 18 vatios, pesetas 3'10 mensuales.

Lámparas de 25 bujías consumiendo 28 vatios, pesetas 4'55 mensuales.

Lámpara de 50 bujías consumiendo 55 vatios, pesetas 7'28 mensuales.

Serán objeto de precios convencionales las luces de consumo permanente ó anormal.

Alumbrado por contador

Consumos importantes, á 0'80 pesetas, ó menos, el Kw.

Consumos mayores de 20 Kw., á 0'90 pesetas.

Consumos entre 10 y 20 Kw., á pesetas 0'95.

Consumos entre 2 y 10 Kw., á pesetas 1'00.

En los casos de muy escaso consumo, la Sociedad se reserva el derecho de cobrar el primer kilowatt á una peseta y media. Para los que consuman más de dos regirán los precios indicados. Todos los precios son netos para la Sociedad, impuestos á cargo del abonado.

Se abre, además, un abono especial económico para la clase trabajadora, que consiste en la instalación gratis de una sola lámpara, pagando los precios de consumo citados para las lámparas á tanto a zado mensual. Si se desea que dicha lámpara sea conmutada con otra, se cobrarán por las dos tres pesetas, á razón de una mensual, y el fluido, en este caso, costará 3'64 para 16 bujías y 5'23 para 25 bujías cada mes.

Esta Sociedad espera que un notable aumento de abonados ha de ser el resultado de la presente disminución de precios, y que dicho aumento ha de dar margen á futuras rebajas.

Mahón 12 Diciembre 1910.—Francisco F. Andreu y C.a.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 10 de Diciembre 1910

TELEGRAMA DE LAS 16 30	
4% Interior	85'05
5% Amortizable	100'70
Ferrocarril Alicante	95'30
id. Norte	89'05
Cambio París cheque	107'20 á 107'40
» Londres	27'10 á 27'15

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnis Figuerola, de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Plata fina	103'00
id. 935 m. m. barra	96'50
id. 900 id. id.	92'00
id. 800 id. id.	83'00
id. 950 id. id.	96'00
id. 940 id. id.	97'00

Barcelona 12 de Diciembre de 1910.

El Gramophone Máquinas para coser y bordar



La única máquina

que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

Continuas novedades en discos muy interesantes impresionados por los mejores artistas del mundo, a precios verdaderamente tentativos



La fábrica mas importante de Europa. La que mas garantía da a los compradores. La que vende a precios mas baratos. La que está siempre por encima de toda competencia, es la

NAUMANN

Ventas al contado y a plazos - Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

L. Miguel Preto. - Arravaleta, 18.- Mahón

ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL DE

Manuel Beltrán y Compañía MAHON (BALEARES)

COMO GARANTÍA PARA EL PUBLICO A QUIEN SE OFRECE ESTE LICOR NADA PUEDE HABER MÁS EFICAZ QUE LOS DOS SIGUIENTES INFORMES FACULTATIVOS

EL DE SANTANDER

Análisis cualitativo núm. 3294

El que suscribe certifica, que la muestra de Anís Higiénico Estomacal depositada con el núm. 3204 el día 23 de Enero está compuesta de:

ALCOHOL VÍNICO PURO,

AZÚCAR REFINADO,

ANÍS MANCHEGO, PRIMERA

MATERIAS TÓNICAS,

AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES

constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas - Santander 26 de Enero de 1904 - EL DIRECTOR, Doctor Preñosa.

Venta al por mayor: EN LA FÁBRICA.-Andén Poniente, núm. 20.-Muelle.

Venta al por Menor: Colmado La Cooperativa de los SRES. TUDURÍ HNOS. PLAZA PRINCIPE, 14.- MAHON

EL DE BARCELONA

INFORME FACULTATIVO

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el Anís Higiénico Estomacal en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenia algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo.—Dictaminamos: que El licor Anís Higiénico Estomacal suple dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que, reúne, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y esquisito para ser utilizado como bebida de recreo.—Y para que conste cuando convenga a los fines del interesado Don Manuel Beltrán a su favor libran el presente documento.—Antonio Marqués—José Vineta Vidal.—Enrique Homs.—Juan Soler y Roig.—(Siguen más firmas.)

Gran Baratura.- El Catalán

SE ACABA DE RECIBIR GRAN VARIEDAD DE GÉNEROS DE TODAS CLASES

PRECIOS BARATISIMOS

Cintas, puntillas, pañuelos de seda, trozos de bordado, medias, calcetines, trajes de punto para caballero y señora, pañuelos de bolsillo, Boás a 6'co pesetas, corbatas para señora, a 3 pesetas. Gran variación de pañuelos de lana de varios precios, surtido de traneas baratas.

Nipis a 1'25 pesetas el metro. No compréis sin antes visitar esta casa.

Calle del Castillo núm. 1

SEBASTIAN OLIVES FOTÓGRAFO

8, Plaza de la Arravaleta, 8

MAHON

En este nuevo establecimiento se hacen con limpieza, perfección y economía cuantos trabajos comprende la fotografía moderna, de lujo y corrientes al bromuro, mates y brillantes, y por el modernísimo procedimiento RADIUM que tanta aceptación ha merecido del público en cuantas poblaciones se ha dado a conocer. Trabajo esmerado.

Prentitud en el servicio de encargos.

Preios limitados

BUÑUELOS.—Se encontrarán todos los días laborables y festivos hasta el 18 de Diciembre a 50 céntimos la libra de 400 gramos, en el horro de la calle de San Jorge número 14.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas
RELOJERON
 SE FUNDÓ EN 1850
 CRONOMETRISTAS
 VENDESE EN LAS RELOJERIAS

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

CORDOVA, 16 Noviembre.
INDIANA, 25 Noviembre.

LUISIANA, 4 Diciembre.
P. MAFALDA, 15 Diciembre.
FLORIDA, 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía:

Esteve y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHON.—Estanco Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Segut, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pesares. El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga

la vida y dá lugar a tanto cinismo.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer, es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le dá a fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de ocasionar molestias.

Con la perversidad natural de las cosas inánimes, cuanto uno mas trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más vienen a agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés OKTIS: duplican la duración del corsé y empleándose, se relegan al pasado las roturas de las varillas.

Los Protege-Corsés OKTIS realzan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y penetrados de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales Corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el afamado refuerzo ZAIROID.

DE VENTA EN

LA BARCELONESA
de MARÍA RODAMILANS

Plaza de la Arravaleta, núm. 7.—MAHON

Nueva Tertulia Ciclista de Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado.

Se arreglan y alquilan a precios económicos.

VEDADO.—Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios «Biniacolla des Patrons», «Biniacolla» y «Biniacolla» y por la «Estancia de Orfila» sin permiso escrito de sus respectivos dueños.

PARA VENDER.—Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles de Estuart números 48, 50 y 79 San Juan número 1.

Para informes dirigirse en la calle Mayor, número 91 del referido pueblo.